

PODER LEGISLATIVO

CAMARA DE DIPUTADOS

DECRETO por el que se convoca a una sesión solemne de la Cámara de Diputados del Congreso General, el día 1 de octubre de 2002, para conmemorar el 178 Aniversario de la incorporación del Estado de Chiapas a los Estados Unidos Mexicanos.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Cámara de Diputados.

LA CAMARA DE DIPUTADOS, CON FUNDAMENTO EN LA FRACCION I DEL ARTICULO 77 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, D E C R E T A:

SE CONVOCA A UNA SESION SOLEMNE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO GENERAL, EL DIA 1 DE OCTUBRE DE 2002, PARA CONMEMORAR EL 178 ANIVERSARIO DE LA INCORPORACION DEL ESTADO DE CHIAPAS A LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

ARTICULO PRIMERO.- Se resuelve llevar a cabo una sesión solemne de la Cámara de Diputados el día 1 de octubre del año 2002, en el Palacio Legislativo de San Lázaro, México, Distrito Federal, para conmemorar el 178 Aniversario de la Federación de Chiapas a los Estados Unidos Mexicanos.

ARTICULO SEGUNDO.- La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados definirá el orden del día y el protocolo de la sesión solemne referida en el artículo anterior, y deberá invitar de manera oficial a los integrantes de la Mesa Directiva, de la Junta de Coordinación Política y de las Comisiones de Federalismo y Desarrollo Municipal, Gobernación y Puntos Constitucionales de la Cámara de Senadores, al Gobernador y a la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Chiapas.

TRANSITORIO

UNICO.- Este Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.- México, D.F., a 24 de septiembre de 2002.- La Diputada Presidenta, **Beatriz Elena Paredes Rangel**.- Rúbrica.- El Diputado Secretario, **Rodolfo Dorador Pérez Gavilán**.- Rúbrica.